



# AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento  
**PER18I0118**

Código de Expediente  
**PER/2022/22**

Fecha y Hora  
**20/06/2024 09:32**

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**4R20375E5K3D216R08TB**

## ANUNCIO: BOLSA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

Mediante la presente, se hace público que por Resolución de Alcaldía nº 906/2024 de fecha 19 de junio de 2024, se ha aprobado la constitución de la Bolsa de Trabajo de Administrativo, en base a la puntuación final obtenida en el proceso selectivo regulado por las bases publicadas en el BOPA nº237 de 13-XII-2022:

<b>BOLSA DE TRABAJO DEFINITIVA ADMINISTRATIVO</b> (Ordenada de mayor a menor puntuación)		
<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
1	CUERVO FERNANDEZ, MARIA	<b>22,58</b>
2	MENENDEZ PRADO, AVELINO	<b>18,33</b>
3	IBAÑEZ GARCIA, ALEJANDRO	<b>17,95</b>
4	GONZALEZ MIGUEL, OSCAR	<b>13,43</b>
5	GUINEA CUERVO, CECILIA	<b>11,13</b>
6	GARCIA ROBLES, ANA MARIA	<b>10,23</b>
7	MIRANDA ARGUELLES, MARIA GEMMA	<b>10,18</b>
8	ALONSO DIEZ, ALBA	<b>9,93</b>
9	ACEBO QUEIPO, LORENA	<b>9,03</b>
10	SORDO ROMANO, ANA MARIA	<b>8,98</b>
11	COSTALES ALONSO, YOLANDA	<b>8,80</b>
12	LLACA MENENDEZ, MARIA COVADONGA	<b>8,43</b>
13	GONZALEZ MENENDEZ, RICARDO	<b>7,88</b>
14	MENENDEZ GARCIA, IGNACIO	<b>7,40</b>
15	ESCANDON BERMEJO, JOSE IGNACIO	<b>6,53</b>
16	CARBAJAL PEREZ, ALICIA ELIA	<b>5,85</b>
17	SANTOVEÑA GONZALEZ, MARIA DESIRE	<b>5,38</b>
18	OLAY LUENGO, NATALIA	<b>5,08</b>
19	PEREZ MARTINEZ, BIBIANA	<b>4,65</b>
20	SANCHEZ URIA, DANIEL	<b>3,90</b>
21	ALVAREZ GONZALEZ, LUCIA	<b>3,80</b>
22	CARAVIA SANCHEZ, ADRIAN MIGUEL	<b>3,78</b>
23	SIERRA GONZALEZ, SARAI	<b>3,70</b>
24	SANCHEZ FLOREZ, ISABEL	<b>3,63</b>
25	LEITES CRUZ, SUSANA	<b>3,45</b>



# AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento  
**PER18I0118**

Código de Expediente  
**PER/2022/22**

Fecha y Hora  
**20/06/2024 09:32**

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**4R2O375E5K3D216R08TB**

## BOLSA DE TRABAJO DEFINITIVA ADMINISTRATIVO (Ordenada de mayor a menor puntuación)

APELLIDOS, NOMBRE		PUNTUACIÓN TOTAL
26	ROCES FERNANDEZ, MELISA	<b>3,43</b>
27	PALICIO FONSECA, ROCIO	<b>3,08</b>
28	GONZALEZ-SOLARES RUIZ, SANDRA	<b>3,03</b>
29	CASO ALONSO, MARIA	<b>3,00</b>
30	SUAREZ GARCIA, MARIO	<b>2,90</b>
31	SUAREZ LOPEZ, NATALIA	<b>2,50</b>
32	CANAL NAVARRO, JULIA	<b>2,40</b>
33	ACEBAL FUENTES, TAMARA	<b>1,43</b>
34	MATA MERINO, MAYRA	<b>1,25</b>
35	MARQUEZ ALONSO, AMANDA	<b>0,95</b>
36	RODRIGUEZ GONZALEZ, CAMINO	<b>0,08</b>

El funcionamiento de la bolsa se regirá por lo establecido en el punto 3 de las bases específicas y que se expone a continuación:

### Funcionamiento:

El llamamiento se realizará preferentemente por email a la dirección de correo electrónico facilitado por el miembro de la bolsa de trabajo. El email se enviará simultáneamente a todos los integrantes de la bolsa de trabajo con las excepciones señaladas en el apartado 2 de esta base. En el email se establecerá el plazo máximo de respuesta -que, en caso de urgencia, podrá limitarse a 24 horas- y el último día para la toma de posesión. El nombramiento se otorgará al miembro de la bolsa mejor situado que responda afirmativamente dentro del plazo de llamamiento.

La respuesta al llamamiento debe enviarse al mismo email desde el que se haya cursado aquel.

Las respuestas que se reciban fuera del plazo de llamamiento serán desestimadas.

Se incluirá en el expediente una copia de los emails enviados y de las respuestas recibidas.

Para garantizar el principio de eficacia de la Administración y facilitar la adquisición de experiencia en el puesto de trabajo desempeñado, se seguirá el siguiente régimen respecto de los integrantes de la bolsa de trabajo que estén trabajando para el Ayuntamiento de Ribadesella en puestos de Administrativo:

- Cuando estén desempeñando una interinidad por vacante o la ejecución de programas de carácter temporal (art. 10.1 a y c TRBEP) no se realizará llamamiento alguno hasta que se produzca el cese.



## AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento <b>PER18I0118</b>	Código de Expediente <b>PER/2022/22</b>	Fecha y Hora <b>20/06/2024 09:32</b>	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>4R2O375E5K3D216R08TB</b>		

b. Cuando estén desempeñando una interinidad por sustitución transitoria del titular o acumulación de tareas no se realizará llamamiento alguno por dichas causas hasta que se produzca el cese pero se les incluirá en los llamamientos que se realizan para una interinidad por vacante o la ejecución de programas de carácter temporal (art. 10.1 b y d TRBEP).

### Nombramiento:

Los miembros de la bolsa deberán de presentar antes del día señalado en el llamamiento como último para la toma de posesión, la documentación acreditativa de los requisitos de la base 3.<sup>a</sup> de la presente convocatoria, si no obrasen ya en poder de esta Administración, en original y fotocopia para su compulsión y devolución y además:

- Documento nacional de identidad o equivalente en caso de tratarse de aspirantes extranjeros.
- N.º de la Seguridad Social.
- Número de cuenta corriente.
- Título académico.
- Declaración responsable de cumplir con los requisitos establecidos en la base tercera apartados 3, 5, 6 y 7.

Si de la comprobación de la documentación se observara inexactitud o falsedad se resolverá la exclusión del proceso decayendo el interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser nombrados.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firma el presente anuncio,